Domingo 30. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Serapio y S. Claudio confesores.

El sol sale á las 6 y 47 minutos: pónese á las 5 y 13 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 17 de setiembre.

La noticia que el 16 corrió en Berlin sobre el incendio de Varsovia, se atribuye á la incomunicacion absoluta en que estamos con aquella ciudad desde que cayó en poder de los rusos; pero algunos correos que hay llegado hoy anuncian que alli reina la mayor tranquilidad, esperando con ansia la decision del Emperador. Todavía no se ha restablecido el curso ordinario de los correos; pero no tardará en verificarse.

Avisan últimamente de Polonia que no será estraño dure la guerra en alguno que otro punto, pues ha de pasar algun tiempo antes que todo se tranquilice perfectamente; mas sin embargo la revolucion se debe considerar como vencida desde ahora.

—Dos cuerpos prusianos de á 200 hombres cada uno vienen á reforzar el ejército del Rhin. Ya están en Dusseldorff, desde donde pasarán á Tréveris.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el *cólera-morbo* se ha declarado en esta ciudad, en donde en tres dias ha arrebatado 162 personas, quedando otras 500 enfermas. El Emperador no ha querido encerrarse en el palacio de Schoembrun, y piensa correr la suerte general. Los ausilios son abundantes, y se suministran con prontitud. El número de los que sanan es igual al de los muertos. Las calles y caminos están cubiertas de procesiones, y se puede decir que los habitantes solo tienen comunicacion con el cielo, sin hacer caso de las cosas terrenas: la mas importante noticia política no hallaria acogida en una poblacion consternada con la aparicion de una plaga que al parecer debió detener el cordon sanitario. (*Gaceta de Madrid.*)

INGLATERRA.

Lóndres 26 de setiembre.

Por el navío de S. M. el *Reindeer* se ha recibido la noticia de que Cartagena de Indias se hallaba en el mas deplorable estado. El populacho es dueño de la ciudad. El castillo de S. Josef está lleno de presos, entre los cuales se hallan los coroneles ingleses Trosson y Shetty, que se habian pasado últimamente al servicio de Colombia. A cada momento son insultados los comerciantes ingleses, y el hijo del cónsul de Inglaterra ha sido maltratado públicamente. (*Id.—Del Falmoush-Packet.*)

FRANCIA.

Paris 25 de setiembre.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 20 de setiembre.*

Las inmediaciones de la Cámara están mas desembarazadas que ayer, y tambien hay menos tropa al rededor del palacio de las sesiones, pues solo se ven algunos guardias municipales á caballo á la entrada del puente de Luis XVI. En las tribunas públicas se nota la misma concurrencia que ayer, y el Dey de Argel ricamente vestido se halla en la del cuerpo diplómatico. Leida el acta dice Mr. Laboissiere que tiene que denunciar un hecho en que se interesa la dignidad y la seguridad de los individuos de la Cámara. (*Movimiento de atencion.*) Manifiesta que ayer al salir de la sesion halló atajado el camino por un batallon de la guardia nacional que no le permitió pasar; y aunque dijo quien era, y manifestó la medalla, lo rechazaron con grosería: que cargando la caballería de la guardia municipal sin motivo, pues solo rechazaba unos cuantos hombres aislados...... (*Murmullo en el centro izquierdo. En la izquierda*: Continuad! continuad! *Muchos diputados piden la palabra.*).... se vió encerrado y espuesto á ser atropellado por la caballería, ó herido por las bayonetas de la guardia nacional, debiendo á un sargento la atencion de que le abriese paso; pero en el mismo momento llegó á galope un comandante de escuadron, y le intimó la órden de retirarse en términos tan groseros, que no se atreve á repetirlos en la tribuna; que habiéndole espuesto deseaba retirarse, y presentado la medalla, le contestó: »Cuan-

do estoy de servicio á nadie conozco. Largáos, ú os hago echar como á los demas", empujando al mismo tiempo su caballo con tal violencia, que por poco lo atropella; que muchos diputados han sufrido igual trato, entre ellos Mr. Audry, á quien un oficial de la guardia nacional habló en términos indignos de un hombre decente...... (*En el centro*: ¡No es posible!) "Pregúntese, concluye, á mis compañeros, y dirán lo mismo que yo. ¿Qué miramientos se tendrán con los demas ciudadanos, si tan pocos se guardan á los individuos de la representacion nacional?..."

En la segunda seccion de la izquierda. Esto es un escándalo! ¡Es posible que semejantes cosas se digan en la tribuna!

En la izquierda. Sí! Sí! La observacion es buena!

Voces tumultuosas en el centro.

Mr. Laboissiere: Este modo de proceder de los agentes del gobierno, lejos de calmar la irritacion, es capaz de aumentarla.... (*Agitacion en el centro.*)

Mr. Sebastiani contesta que el gobierno toma disposiciones para que todos los ciudadanos sean respetados, particularmente los individuos de la Cámara, que desea sean respetados y honrados; pero que en un motin, que ya no se hace durante las tinieblas, y que manifiesta públicamente la intencion de trastornar el órden, al Rey y al gobierno, cometiendo graves atentados contra algunas personas, contra los ministros, es estraño....

Mr. Odilon-Barrot: Pido la palabra.

......Es estraño, prosigue el ministro, se quejen en la Cámara de unos acontecimientos graves y desagradables á la verdad, y muy sensibles al ministerio que toma todas las medidas oportunas para evitarlos. Concluye manifestando que espera que la Cámara no continuará una discusion, cuyo único efecto seria agravar la actual situacion.

En la segunda seccion de la izquierda. Sí! Al órden del dia!

En la izquierda. Todo se debe decir!

Mr. Odilon-Barrot habla con Mr. Sebastiani que baja de la tribuna.

Mr. Demarçay: Son hechos!

Mr. de Schonen: Pido la palabra.

Mr. de Laborde: Como oficial de la guardia nacional estoy obligado á probar que cumple con su obligacion.

En el centro izquierdo. A otra cosa! A otra cosa!

Mr. Audry refiere que un guardia nacional le mandó hacer alto. Soy diputado le contesté, y voy al *Palais-Royal*. Aunque seais diputado, me repuso; es la consigna, y no pasareis.....

En el centro. Pues bien! tenia razon.

......Que habiéndole amenazado un oficial, el replicó no temia á las bayonetas; estraña que la guardia nacional instituida para proteger á los diputados sea la primera que los maltrate, que los Sres. ministros son mas dichosos... (*Gritos en el centro.*)...... que insultado por un granadero le dijo quien era, dándole las señas de su casa y se retiró; mas luego se presentó un oficial y dijo, que si hubiese estado alli antes, le habria atravesado con la espada." Se quejan de los motines, añade.... Los motines dimanan de la miseria del pueblo, de la paralizacion del comercio, del desasosiego en que todos están por lo que pasa esterior é interiormente. En lo esterior por un millon de soldados, en lo interior por la guerra civil. ¿Qué se ha hecho para poner término á esta inquietud?... El año pasado pidió el gobierno 1600 millones.....

En el centro: No se trata de eso.

Mr. Audry baja de la tribuna, y Mr. de Laborde se presenta en ella.

Presidente: Mr. Madier debe hablar antes.

Mr. Madier: Tambien he sido detenido por la guardia nacional, y he obedecido.

(*En el centro*: Muy bien! Muy bien!). Los diputados que deben su seguridad á la guardia nacional, están obligados tambien á facilitar á esta los medios de cumplir su consigna. He estado espuesto y amenazado, y no me he incomodado... (*Risa*) Me habrian dado un sablazo.... (*Los diputados rien á carcajadas*).... En cuanto á Mr. Audry, estaba bien cerca de mí, y nada he visto....

Mr. Audry: Si no fuera cierto no lo hubiera dicho: un hombre como yo nunca miente. Si dudais de ello....

Mr. Madier: No dudo de vuestro dicho; pero creo que todos deben obedecer la consigna para evitar inconvenientes.

Mr. Delaborde asegura como oficial superior de la guardia nacional, y en nombre de todos los individuos que la componen, que les causará mucho sentimiento saber que se haya tratado con mal modo á un ciudadano: pide se tengan en consideracion las circunstancias; y manifiesta que le pesa que los ofendidos no hayan tomado el nombre del oficial, porque ciertamente no se le toleraria en las filas de la guardia nacional.... Recuerda que ayer pedia se señalase un distintivo, un uniforme para los diputados....

Mr. Odilon dice, que las circunstancias son graves, y ecsigen que todos hagan cuanto puedan para asegurar la tranquilidad: que todo lo ocurrido es efecto de una equivocacion, pues las disposiciones tomadas se dirigian á proteger la discusion y la inviolabilidad de los diputados, por lo cual deben estar agradecidos al gobierno, á la guardia nacional y al ejército... (*En el centro*: Sí! Sí!)... Que con una consigna diferente se pudo evitar lo sucedido: porque si á los diputados es dado hacer el sacrificio de sus personas, puede suceder que el público no sea tan magnánimo.

En el centro: Al órden del dia! al órden del dia!

Mr. Schonen estraña que tratándose en la Cámara de asuntos tan graves se piense en intereses personales, y no duda del patriotismo de los señores diputados que estarán pesarosos de haber interrumpido el órden de la discusion. (*No! No! No!*) Que él pudiera citar un diputado que ha sido maltratado, y calla.

Mr. Odilon-Barrot: ¿Lo decis por mí?

Varias voces: ¿Es por mí?

Mr. de Schonen: No tengo noticia de que os hayan maltratado.

Mr. Odilon-Barrot: Por cierto que no.

Mr. de Schonen: Tambien son maltratados los guardias nacionales.... Hablemos claro, para que todo contribuya á la conservacion del gobierno y no á su ruina. No nos fiemos de los que hablan de patria y la desgarran las entrañas; que lloran en público, y al mismo tiempo que gritan impiden que la nacion adquiera la preponderancia que deberia tener si estuviera unida....

En el centro: Al órden del dia! al órden del dia!

La Cámara pasa al órden del dia.

Continúa la discusion de ayer.

El general Lamarque halla muy diminutas las esplicaciones dadas por el ministro de Negocios estrangeros; pues á mas de no aclarar sino algunos puntos, dejan subsistentes varios hechos ya realizados. Nota que el ministerio actual, no solo se ha asociado como Luis XVIII y Cárlos X á la santa Alianza, sino que sigue las huellas de esta, como no podia dejar de ser desde el momento que consintió en tener parte en un congreso, en el cual la voz de los pueblos no tiene mas que un órgano, y como ha demostrado Mr. Bignon, tienen segura la mayoría los gobiernos absolutos, siendo el fruto de esta funesta combinacion el despojo de territorio hecho á Bélgica, formando de ella un simulacro de monarquía con un simulacro de Rey, que hará muy bien en tener siempre preparados sus cofres y un paquebot en Ambéres y en Ostende, pronto á libertarlo de las imprevistas visitas del príncipe de Orange, porque no siempre habrá en Francia un ejército dispuesto á sostener su vacilante trono. Por manera, que la santa Alianza ha conseguido completamente su primer objeto, anunciando todo que sobre este punto no tardará en venir una restauracion que ha de ser el precursor y el primer acto de otra restauracion mas importante á que se prepara la Europa.

El orador cree que este riesgo no se evita con una de aquellas frívolas combinaciones que pueden halagar á un cortesano de otra época; pues los pueblos ya están ilustrados, y la historia de Napoleon les enseña que no es preciso subir hasta Agamenon para hallar un padre que haya sacrificado á su hija. (*Risa y murmullo.*) Critica la neutralidad de Bélgica tan ponderada por el ministerio; pues privando á Francia de la única línea de operaciones favorables, deja á sus enemigos el mejor punto para atacarla. Asegura que se ruboriza al pensar en las esplicaciones vagas y violentas que se han dado respecto á la salida del ejército frances de Bélgica; pues ve demostrado que los soldados de esta Francia en otro tiempo tan respetada, han obedecido las órdenes de los fabricantes de protocolos de Lóndres, y que estos han señalado las etapas y espedido las órdenes de marcha. (*Murmullos.*)

Mentía, añade, mentía el peródico de oficio cuando decia que en *Bélgica quedaban* 12$\mathfrak{D}$ *hombres.* Otra cosa han ordenado Wellington y los torys de la Cámara de los Lores, y los ministros, que tambien son torys cuando se trata de humillar á Francia. Se equivocaba nuestro ministro de Guerra, cuando decia hablando de nuestros soldados, *no saldrán*.... Y han salido, dejando en pie el leon belga sobre el monumento de Waterloo (*murmullos*), y evacuando las plazas construidas con nuestros tributos, antes de haber presenciado la demolicion. Prusia, Austria y Rusia decidirá cuales son las que se han de demoler, y Francia, sin tener parte en esta decision, esperará la sentencia como la espera un delincuente. ¿Cuándo nos detendrémos en esta rápida y vergonzosa pendiente de concesiones?

Da el parabien á los belgas por haber imitado desde luego la revolucion de julio, porque si se hubiesen detenido en hacerlo, el actual ministerio de Francia es sobrado prudente, por temor de que se crea que protege la propaganda, para atreverse á usar con Prusia el tono enérgico en que se espresaron los ministros que habia entonces. Pregunta si es cierto que los polacos han perecido por haber seguido los consejos del ministerio frances, que pudo socorrerlos sin necesidad de globos ni viages estravagantes: dice que pudo hablarse con firmeza á los prusianos, ya acostumbrados á este lenguage que en julio último detuvo las tropas que caminaban contra Bélgica; y se lamenta de que la influencia del gobierno frances se haya empleado contra los amigos de Francia, á quienes esta debia proteger.

Duda que el general Guilleminot diese el paso que se ha citado, sin estar autorizado para ello (*interrupcion*), indicando que mejor seria que asi se hubiese hecho, procurando sacar partido de la enemistad que los turcos profesan á los rusos, y de las buenas disposiciones de las tribus del Cáucaso, que en el dia estarian en Ukrania, y Polonia no habria perdido su libertad; bien que en su opinion todavía hay esperanza de que esto no sea cierto. (*En los centros*: Tanto mejor.) Hablando del sistema que se han propuesto los ministros para conservar la paz, segun dicen, pregunta si aquellos se atreverán á asegurar con sus cabezas que (*Violentos murmullos. Agitacion en el banco de los ministros.*) luego que las Potencias hayan sofocado todos los principios de insurreccion desenvueltos en su seno, no pensarán en subir hasta la verdadera fuente del poder que combate el de ellas; y afirma que no se atreverán á hacerlo.

Reproduce las palabras del ministro de Negocios estrangeros, que decia: *si tenemos juicio, se conservará la paz y no seremos invadidos*; añadiendo que desea saber quienes serán los jueces que han de decidir si los franceces tienen juicio; y suponiendo que este tribunal se componga de Reyes, opina que desde luego fallarán que los frenceses no tuvieron juicio en julio de 1830.

Manifiesta la admiracion que le causa ver que mientras los ejércitos prusianos están sobre las fronteras de Francia, el Ministro de Guerra no haya reunido los ejércitos franceses; la seguridad en que vive, dando á entender que cree que Prusia sea tan fiel á sus promesas, y tan ecsenta de proyectos ambiciosos; seguridad tanto mas estraña cuanto la Cámara, sabiendo que se carece de plazas fortificadas que impidan que los enemigos lleguen hasta la capital, ha

gravado á la nacion con ánimo de ver cubiertas las fronteras, y no para que los soldados luzcan los shakos y pantalones en revistas y paradas. Insta al Ministro para que organice la defensa, pues de lo contrario él hará una proposicion al intento; le estimula á que procure desvanecer la tormenta que amenaza, y á mostrarse fuerte y terrible, pues para tener paz es preciso estar dispuestos á romperla. Pide que el Ministro de Negocios estrangeros presente los documentos de que ha citados algunos fragmentos sin firma, y que comunique las negociaciones que ha entablado; que sincere su conducta, pues que tanto lo necesita despues de haber sacrificado á Bélgica, á Italia y á Polonia; y concluye recordando que á la Cámara toca decir: *Ya no bastan palabras, sino pruebas.* (*Se concluirá.*)

PALMA 30 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don José Santapau, capitan del regimiento de Córdoba.—Parada, Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital, Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia ha pasado con fecha de antes de ayer al Sr. Presidente de la Real Junta de Comercio de esta isla el oficio que á continuacion se inserta y cuya publicacion ha dispuesto S. S. para noticia del comercio.

"Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias ha comunicado á esta Direccion con fecha 28 de setiembre último la Real órden que sigue:—Escmo. Sr.: Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España digo con esta fecha lo que sigue: Escmo. Sr.: Conformándose el REY nuestro Señor con lo espuesto por la Junta de aranceles acerca de una solicitud de D. Ignacio Fernandez de Castro, vecino y del comercio de Santander, para que se le permita despachar en buque español, y con bandera tambien española, desde los puertos habilitados de la Península á las Islas Filipinas dos espediciones de frutos y efectos de lícito comercio, con facultad de poder traer la tercera parte de los cargamentos de retorno en frutos y efectos asiáticos estrangeros; se ha servido S. M. acceder á dicha solicitud, bajo las condiciones siguientes: 1ª Que los frutos y efectos que se conduzcan á dichas islas han de ir con registros de la aduanas habilitadas del Reino: 2ª Que los cargamentos de retorno han de traer tambien registro de la aduana de Manila, para que en ninguna de la Península, ni en el puerto franco de Cádiz, se consideren como estrangeros, y han de satisfacer los derechos que tenga á bien señalar S. M. en vista del arancel que muy en breve propondrá dicha Junta: 3ª Que de los artículos de la India y China que han de poder traerse á España, queden escluidos los tejidos de algodon, como no sean mahones, ó mankines. Y últimamente, ha resuelto S. M. que mientras llega el caso de fijar reglas para el comercio con las referidas islas, se concedan en la Península y en la intendencia de Manila iguales permisos, bajo las condiciones espresadas, á cuantos vasallos del REY nuestro Señor los soliciten. Y de órden de S. M. lo traslado á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1831.—José de Imáz.—José Pinilla.—Juan del Gayo.—Antonio Alonso."

Palma 29 de octubre de 1831.—Por disposicion de S. S.—*José María Serrá* secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 26 del corriente.

De cruzar el falucho del resguardo marítimo Palomo, su patron D. Jaime Vinent: queda en observacion.

Idem el 27. De Iviza el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron D. Juan Terrasa, con 16 pasageros, arroz y géneros.

Avisos.

Se desea dar en enfiteusis una casa de bastante comodidad, sita en la plaza del Mercado, manzana 176 núm. 2. El sugeto que guste tomarla en esta imprenta hallará razon de su dueño.

El 1º de noviembre prócsimo saldrá para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

	Inferior.				Superior.		
	lbs.	sds.	ds.		lbs.	sds.	ds.
Aceite tendero.. cuartan....		15		..		17	10
Id.... mercader id...........		15	8	..		16	8
Id.... jabonero. id...........		13	1	..		13	5
Habas.............. almud......		2	4	..			
Guijas.............. id...........		2		..			
Garbanzos......... id...........		3	4	..			
Almendron........ quintal.....	10	6		..	10	8	
Queso.............. id...........	8			..	12		
Lana .... id...........	10			..	10	10	
Paja .... id...........		6		..		7	6
Algarrobas........ id...........	1	2		..	1	3	
Id........ nuevas id...........		15	6	..		16	
Carbon de encina arroba.....		3	8	..		4	4
Id..... de mata. id...........		2	10	..		3	4

IMPRENTA DE GUASP.